



Precios de suscripcion.
 En Pamplona una peseta al mes.
 Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
 Extranjero y Ultramar diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
 En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
 por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-
 mos línea. Los de cuarta plana á precios convencio-
 nales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiseis.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Adminis-
 tracion en libranza ó sellos de correo.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiseis, planta baja.

Dios y Fueros.

CONMEMORACION DEL PASADO.

Costumbre de todos los pueblos cultos es la de perpetuar la memoria de los acontecimientos notables de la historia nacional y de los grandes hombres que en esta han representado un papel importante. Apenas se llega á una ciudad cualquiera, el viajero comienza á recordar los hechos más granados del territorio que pisa contemplando aquí un monumento, allá una estatua, más lejos el rótulo de una calle ó plaza que son como el eco ó el reflejo de las glorias de ayer, muertas en el trascurso del tiempo, pero vivas en la memoria de los hombres.

Hay ciudades que bajo este punto de vista son verdaderos museos históricos, y aunque sea dable achacar al amor propio y á la vanidad nacional esa continuada conmemoracion del pasado, no es posible negar tampoco que éste sentimiento es laudable y meritorio, porque contribuye, y no de escasa manera, á mantener despierto el amor á la patria.

Merced al progreso de las ciencias históricas en nuestros tiempos, se vé que todos los pueblos pugnan por sacar á luz el mayor número posible de glorias propias, y que al trabajo escrupuloso de los eruditos sigue el entusiasmo de las corporaciones y particulares; que se apresuran á poner, aunque sea en una modesta lápida, el nombre del suceso que la erudicion ha conseguido salvar de la lóbreguez del olvido.

Todos los días se lee en los periódicos la reseña de la ereccion de una estatua, de la edificacion de un monumento, de la celebracion de un centenario, destinados á glorificar las hazañas de un héroe, los versos de un poeta, los descubrimientos de un sabio, la victoria de un combate y sin salir de nuestra propia casa, en la hora misma en que escribimos estas líneas, el ayuntamiento de Laguardia (Alava) se prepara levantar una estatua al insigne fabulista Samaniego y la Diputacion de Guipúzcoa otra al inmortal marino Cosme Damian de Churrua.

Navarra es patria de muchos hombres esclarecidos; su historia es una de las más brillantes páginas de ese épico libro que se llama historia de España; sin embargo, al recorrer sus pueblos, nadie diría que pertenecen á una pro-

vincia que tiene un pasado tan ilustre como el suyo.

Fijémonos únicamente en Pamplona, que por ser la capital, está obligada á ser norma y espejo de las demás poblaciones del antiguo reino.

El culto del pasado no resplandece en ella. No busqueis nada que hable del respeto y de la veneracion que merece á los buenos hijos la fama de su madre. Fuera del sepulcro erigido á la memoria del general Espoz y Mina en los claustros de la catedral, nada se ha hecho modernamente para demostrar que sabemos lo que hemos sido. Mientras Bilbao tiene una via de Lopez de Haro, una calle de los Fueros; San Sebastian una calle de Elcano, de Garibay, Zaragoza una calle de Alfonso el Batallador, de Lanuza; Burgos una calle de Lain Calvo etc. etc. y así la mayor parte de las ciudades de España, la capital de Navarra solo ostenta en los rótulos de sus calles nombres vulgares é insignificantes, cuando no son de los que evocan en la imaginacion sangrientos episodios de nuestras malhadadas discordias civiles. Una de esas ciudades de los Estados-Unidos que crecen repentinamente en medio del desierto, al calor de la especulacion, no sería más pobre en recuerdos históricos que la nuestra; por lo menos, todas las de la República Norte-americana ostentan en algun sitio el nombre de Washington.

Nosotros creemos que este estado de cosas debe cesar, y que á medida que se introduzcan mejoras en la ciudad ó se abran nuevas vias (si esto sucede alguna vez), es conveniente que se vayan dedicando recuerdos á los hombres y á las cosas del país que hacen buen papel en la historia. Los nombres de Roncesvalles, de las Navas de Tolosa, de Sancho Abarca, de Sancho el Fuerte, del príncipe de Viana, de Moret, de las Cortes de Navarra, de los Fueros etc. etc. serían más dignos del pasado de Pamplona y de Navarra que los de Zapateria, Pozo Blanco, Valencia, San Anton, Mayor y otras de igual jaez. Nosotros en materia de nombres de calles únicamente conservaríamos aquellos que tienen un verdadero valor arqueológico ó histórico por referirse á la ciudad irunense de la Edad-Media y á su organizacion como son la calle de la Campana, de Navarrería y algunas otras, y

los demás los reemplazaríamos con otros iguales ó análogos á los que hemos citado arriba.

Ya que no levantemos estatuas y monumentos que requieren gastos que el Municipio pamplonés no puede hacer, rindámosle culto á nuestro pasado de la manera modesta que acabamos de indicar. Antes que nadie en España se acordara de tributarles semejantes honores, la ciudad de Paris bautizó á dos de sus calles con los nombres de Orfila y de Fortuny.

No sigamos nosotros tan descuidados, y demos ocasion con nuestra apatía á que cuando menos lo pensemos, abra la ciudad de Santander, por ejemplo, una nueva plaza y la distinga con el nombre del insigne arzobispo navarro D. Rodrigo Jimenez de Rada, ó de otro cualquier grande hombre navarro del que nadie se acuerde ya en Navarra.

Estados-Unidos.

Nueva-York, 5 de Abril.—Sigue en aumento el vaasombroso desarrollo del *New-York Herald*.

El número correspondiente al último domingo, trata 28 páginas bastante mayores que las de *El Día*, con 168 columnas.

Entraron en su composicion millon y medio de tipos, cada plana fué estereotipada catorce veces para que las gigantescas prensas del diario pudiesen producir catorce ejemplares á cada golpe, y como cada plancha pesa cuarenta libras, se necesitaron emplear 15 680 libras de metal y 150 cajistas para que el trabajo pudiera hacerse en las ocho horas de costumbre. Contenia el número aludido 4.500 anuncios perfectamente clasificados bajo distintos encabezamientos, y además extensos telegramas y noticias generales de todo el globo.

Entre los anunciantes figuran todas las clases sociales: el banquero, el comerciante, el industrial, el profesor, el arquitecto, el propietario, el prestamista, el médico, el abogado, el sirviente doméstico y hasta el embañador.

Como acertadamente dice el mismo periódico, los anuncios que en él aparecen diariamente reflejan en un modo tan preciso el estado y las costumbres del país, que si éste desapareciera por efecto de un cataclismo bastaría al filósofo historiador la coleccion del *Herald* para determinar lo que hoy son los Estados-Unidos en su parte social, fabril y comercial.

En el Continente europeo no se tienen ni remota idea de lo mucho y ventajosamente que el sistema de anuncios influye

en todo género de negocios, y de ahí que sus periódicos no pueden desarrollarse jamás. En unos casos la rutina, en otros la ignorancia y en no pocos la preocupacion y el falso orgullo, hacen que no se emplee la prensa para solicitar publicamente lo que se solicita de un modo vergonzante. Aquí sucede precisamente todo lo contrario. La prensa es el gran medio de inteligencia entre los cincuenta y pico de millones de almas que pueblan este país, y á la prensa acude todo el que tiene una necesidad ó una aspiracion cualquiera, seguro de que si existe tan solo una probabilidad entre mil de poderla satisfacer, nada ni nadie encontrará tan pronto esa única probabilidad como el anuncio que en dos ó tres diarios de mayor circulacion.

Si lo así se explica que de las 168 columnas del *Herald* ocupen los anuncios 110, y solo así se explica que pueda tener dicho diario un servicio especial para dar mayor latitud á las noticias telegráficas que recibe la «Asociacion periódica», y que tenga correspondientes escogidos en todos los puntos del globo, y que pueda enviar expediciones exploradoras al polo Norte y al corazon del Africa, y que pueda—como ya lo ha hecho—encabezar una lista de suscripcion con cien mil duros, quedando, apesar de tanto gasto, una renta colosal á favor de su propietario.

Todo ello se debe á los anuncios. Pero hay un punto sobre el cual deseo llamar la atencion del lector.

En las 58 columnas que tiene de lectura el número que me ocupa se trata de todo; de materias científicas y religiosas; de empresas industriales y fabriles; de hacienda; de teatro; de tribunales; de salud pública; de estado atmosférico; de defunciones y matrimonios; del estado de las cosechas; de los delitos civiles y criminales; de bellas artes; de sucesos sociales y otras mil cosas que inera enojoso enumerar. Los telegramas extranjeros ocupan cinco columnas y tres las correspondencias de Washington; á lo único que el *Herald* no dedica espacio alguno es á lo que en nuestra patria hace las delicias del lector, muy especialmente en Madrid; á la política menuda y palpitante.

Exterior.

Alemania.—El *Monitor Oficial del Imperio de Alemania* ha publicado un decreto imperial convocando el Reichtag para el 27 del corriente.

Ya ha debido empezarse en el Consejo federal la discusion del proyecto de ley sobre el monopolio del tabaco. El proyecto está considerablemente modificado en sentido liberal; esto es, aumentando los derechos de los diversos Estados particulares de Alemania; pero á la prensa católica todavía le parece inaceptable el proyecto.

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (6)

LA HIJA DEL CAPITAN

NOVELA RUSA DE ALEJANDRO PUSCHKINE.

fuñar ni hacer observaciones de ningun género.

—Tú no temes á Dios, ladronazol dijo Savelitch sumamente irritado y apostrofando á nuestro guia. Ves que el niño no tiene aun el uso cabal de su razon, y te aprovechas de su generosidad para pillarle una prenda tan rica. Di, ganapan, ¿te qué te serviría á ti el touloup de mi señor?... ¿No conoces que no podría entrar en esas malditas espaldas de mozo de cordal que tienes?

—Te aconsejo que te dejes de réplicas, le dije yo á mi pedagogo; trae aqui en seguida el touloup.

—Ob, Señor Dios de los ejércitos! exclamó Savelitch sollozando. ¡Tu touloup nuevito de piel de conejo!... ¿Y a quien va á regalárselo? A un borracho desaharapado, y quiera Dios que no sea otra cosa peor.

Sin embargo, no hubo otro remedio que

traer el touloup: el guia se lo probó inmediatamente. Como aun para mi era estrecha aquella prenda, no bien la entró de brazos cuando saltaron todas las costuras. Savelitch dió un grito lastimero al oír cruzir los hilos, ni mas ni menos que si hubiese sido á él a quien se le desgarrasen las carnes. En cuanto al vagabundo, estaba sumamente contento con el regalo que yo le habia hecho. Así es que fué á acompañarme hasta el carruaje, y allí, haciéndome un profundo saludo:

—Doy mil gracias á tu señoría, me dijo, por las bondades que conmigo ha tenido; nunca las olvidaré, y llegara un dia en el cual premio Dios tanta virtud.

Dicho esto, él se fué por un lado y yo por otro, sin hacer caso de Savelitch, que iba refunfuñando entre dientes, si bien no se atrevia á reconvenirme directamente. Al poco tiempo se habian borrado completamente de mi memoria la ventisca, el guia, y mi touloup de piel de conejo.

En cuanto llegué á Orembourg fui á presentarme al general. Era este un hombre de estatura prócer, aunque algo encorvado por la edad, y tenia el pelo muy largo, y entera-

mente cano. El uniforme raído que llevaba recordaba la época de la emperatriz Ana, á quien habia servido, y hablaba el ruso con un acento alemán muy pronunciado. Entre guéle la carta que para él me habia dado mi padre, y al leer mi nombre y dirigiéndome una mirada benévola:

—¡Válgame Dios! dijo: me parece que era ayer cuando Andrés Petrovitch, tu padre, tenia la misma edad que tú tienes ahora... ¡Cómo pasa el tiempo!... Entonces abrió la carta y se puso á leerla á media voz, haciendo un comentario á cada region. «Mi general: Me prometo que V. E. ¿Qué significan estos cumplidos?... ¡Diablo!... Yo no sé cómo no se avergüenza de usar conmigo este lenguaje... Ya se ve que la subordinacion es antes que todo; pero esto no es modo de tratar á un antiguo camarada... ¡Sigamos!... «Me prometo que V. E. no habra olvidado quizá, cuando estábamos los dos á las órdenes del feld-mariscal en la campaña de... así como tampoco aquella Carolina... ¡Hombré, hombré!... ¡Cómo se acuerda de todo!... «En fin, voy á hablar á V. E. de negocios. El dador es mi hijo único, cuyo nombramiento de... ¿Dónde está ese nombramiento...

to?... ¡Ah, va lo veol... en el regimiento de Semenovski... Bien, bien, se hará lo que con venga... «que dispongas sin cumplimiento de nuestro antiguo amigo y camarada, etc., etc.» ¡Gracias á Dios que se acordó, aunque tarde, de que conmigo no habia que andar con ceremonias!

—Vaya, vaval me dijo aquel antiguo amigo de mi padre despues de haber leído la carta y guardándose, mi nombramiento de sargento en el bolsillo; no tengas cuidado, que todo se hará como tu padre desea. Serás oficial en el regimiento de... y para no perder tiempo te irás mañana mismo al fuerte Belegorsk, en donde empezará á servir á las órdenes del capitán Mironoff, que es todo un hombre de bien. Allí aprenderás bien lo que es el servicio y la disciplina militar. En Orembourg no tienes nada que hacer, las distracciones son sumamente perjudiciales á los jóvenes. Entre tanto, hoy te quedarás á comer conmigo.

Esto va de mal en peor, dije yo para mi capote; ¿de qué me ha servido el ser sargento de Guardia casi desde el vientre de mi madre?... ¡Quién habia de decir que todo esto me habia de conducir á un regimiento que

Los liberales nacionales, en vez de rechazar todo el proyecto sin proponer nada positivo, piensan presentar en el Reichstag un contra-proyecto en que se establecen reformas contrarias á las del canceller.

La Cámara de comercio de Hamburgo ha invitado al Senado de esta ciudad á que se oponga al monopolio del tabaco en el seno del Consejo federal.

Francia.—Por iniciativa del gobierno se reunirá en París el día primero de mayo un Congreso internacional de electricistas.

Su objeto principal es ponerse de acuerdo sobre los medios de imprimir uniformidad estable al lenguaje científico y técnico relativo á la electricidad, así como sobre la significación y alcance exacto de los términos empleados en las definiciones, la enseñanza y las aplicaciones.

Todas las potencias han comunicado ya su adhesión al Congreso, en el que estarán representadas, excepto dos de las cuales se espera también la adhesión.

La helada que tantos daños ha causado á los viñedos franceses ha extendido sus desastrosos efectos á los del alto y bajo Blun. La prensa francesa sigue comunicando tristes noticias sobre el estado de los viñedos en diferentes comarcas, además de las que señalamos ayer.

Los diarios de Lyon anuncian que por órdenes de París ha sido reducido á prisión Mr. Bellatant, sub-director del Banco de Lyon y del Loira.

Otro órden de prisión contra monsieur Zielinski, director de dicho Banco no pudo ser ejecutado por hallarse ausente.

Los motivos de estos autos de prisión, relacionados directamente con el gran krach, son nada menos que estafa, abuso de confianza é infracción de la ley de sociedades.

Pues con todo eso y mucho más, en España andarían esos caballeros muy campantes y riéndose de todo el mundo.

Egipto.—Despachos dirigidos á los diarios ingleses anuncian que el consejo de guerra llamado á deliberar sobre el complot contra Arabi-Bey está celebrando sesiones diarias y que el ministro de la Guerra se ha empeñado para que los sentencien á muerte. Se habla de la prisión de muchos oficiales indígenas, entre los cuales hay también muchos descontentos, á pesar de los ascensos que han obtenido estos días.

Correspondencia.

Madrid 20 de Abril de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: En todos los círculos se comentaba anoche la pregunta hecha en la sesión de ayer por el Sr. Navarro Rodríguez diputado de la mayoría.

Ha dicho la prensa, que el Sr. Sagasta cuenta con una mayoría disciplinada y dispuesta á seguirle en todos los proyectos y al levantarse ayer el Sr. Navarro Rodríguez á preguntar cuánto le comision de reforma del reglamento presentará dictámen para cambiar la fórmula de juramento, muchos creen que la exhibición hecha por el que algunos suponen jefe de la mayoría, es tanto como decir «señores que estoy aquí».

Otros consideran este acto, como un paso del diputado almeriense hacia la oposición y los más ministeriales no le atribuyen importancia de ningún género.

Que hay indisciplina en la mayoría no cabe duda.

Se reúnen las secciones para una comisión de alguna importancia, tiene interés el Gobierno en algunos candidatos, los recomienda á la mayoría y en vez de hacer lo que se le ha recomendado, lucha contra los cañoneros del Gobierno y saca

otros de la mayoría, pero que no están muy bien con el ministerio.

Por esta razón, el Sr. Rico, por ejemplo ha sido derrotado en distintas veces en varias ocasiones en que se ha presentado.

Una prueba más; lo que ocurre con la comisión de la ley de imprenta.

Está nombrada la hace cerca de un mes y despues de no haberse reunido en 20 días, lo ménos, ayer tarde estuvo reunida.

¿Qué pasó? Que los Sres. Diz Romero, Gonzalez Fiori y Fernandez de la Hoz, no transigen con que se dé dictámen si en él no se pide el jura lo para la aplicación del código en los delitos de imprenta.

El Sr. Nuñez de Arce levantó la sesión altamente disgustado y difícilmente, despues de lo que dejó expuesto, volverán á reunirse. No es esto una prueba de indisciplina? Lo es.

Pero hay otra.

El Gobierno dejó pendiente de discusión al terminarse las sesiones, el proyecto de ley autorizando á los municipios y diputaciones á contratar empréstitos. ¿Por qué no ha continuado discutiéndolo? Porque abriga el temor de que no pase y que el Sr. Gonzalez (D. Venancio) haga lo que ahora se conoce con el nombre de plancha. Despues de esto, no tiene tampoco decisión para abordar las cuestiones con franqueza y de una manera resuelta, que aclare la actitud de esta mayoría.

¿Puede responder de ella el Sr. Sagasta en un momento dado? Acaso no; y esta incertidumbre, va cerrando el paso á los fusionistas en elevadas esferas.

Pero dejó ya consideraciones sobre este tema, porqu no hay para qué emplear digresiones en lo que está palpablemente á la vista de toda persona medianamente enterada de la política palpitante.

También la comisión que entiende en el proyecto de organización del ejército, la ha hecho buena.

No encuentranlo medio hábil de emitir un dictámen que pudiera ser aceptado sin protesta y sin discusión, ha presentado aquel en un artículo que, poco más ó ménos dice «se autoriza al Gobierno para organizar el ejército en la forma que estime conveniente.»

Además de ser esto peligroso, encuentra una oposición tan grande entre los elementos militares que tienen asiento en la Cámara, que desde luego los señores Lopez Domínguez, Salamanca y Negrete, Daban, Bermúdez Reina y el Sr. Canalejas que aunque no es militar consumirá un turno contra el dictámen ó mejor autorización, cuando lo se presente al debate.

Las elecciones de Senadores para las vacantes que resultaron en la Sociedad Económica Matritense y la Academia de la Historia, se han celebrado hoy. Para representar al primero de estos dos centros en la alta Cámara han sido elegidos por la Económica, D. Federico Hoppe por 7 votos, contra 2 que ha obtenido el señor Cárdenas, por la Academia el Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra, por unanimidad. Ambos señores son adictos.

El Consejo de Ministros que hoy se ha celebrado bajo la presidencia de S. M., no ha tenido gran importancia.

Despues de un extenso y detallado discurso sobre política exterior y varios asuntos de escaso interés, se ha ocupado el Sr. Sagasta de los debates de ambas Cámaras, principalmente sobre el que se sostiene actualmente en el Congreso respecto á la ratificación del tratado de Comercio.

Terminada la exposición de estos asuntos, el jefe del Gabinete ha asegurado al monarca que apesar de lo que se había dicho no se ha alterado ni se alterará el órden, pues que para cualquiera intención el Gobierno tiene dadas las oportunas disposiciones.

Se han despachado algunos expedientes

de Gobernacion, Guerra y Marina y se ha dado por terminado este Consejo.

En el que despues han tenido los ministros en la Secretaría de Estado, el señor Albareda se ha ocupado del empréstito que proyecta de mil millones de reales para obras públicas, con lo cual se atenderá al alivio de las familias de los trabajadores de Andalucía, porque estos tendrán donde ganar su subsistencia.

También parece ha quedado acordada una combinación de gobernadores que comprenderá á los de las provincias de Murcia, Valencia, Sevilla, Palencia, Albacete, Lérida, Granada y Coruña.

De la sesión de hoy en el Congreso lo que ha ocurrido se dice en dos palabras, aunque en ella se han vertido muchas.

El Sr. Conde de Toreno continuó su interrumpido discurso á las tres ménos cuarto de la tarde y son las siete de la noche y no solamente sigue en el uso de la palabra sino que se ha prorogado la sesión.

Consumo el segundo turno contra el Tratado y la paciencia de los que le tienen que escuchar. Suyo afectísimo, El Correspondensal.

Damos las gracias al Laurac-bat de Montevideo por las honrosas frases que nos dedica y hacemos fervientes votos porque el patriótico espíritu que anima á nuestros hermanos de América, domine en todos los vasco-navarros. humildes son nuestros trabajos y débiles nuestras facultades; pero unos y otras se dedicarán siempre á la defensa del país cuya prosperidad es el único afán de cuantos tenemos la honra de llamarnos fueristas. Puede, pues, tener seguridad nuestro querido colega de que el LAU-BURU seguirá mientras viva defendiendo la causa foral, la causa de los intereses de la dignidad de esta raza euskara con todo el entusiasmo de quien va por el derecho y la justicia y sin que le detengan los obstáculos que á cada instante le preparan los adversarios declarados y encubiertos de nuestras hermosas y santas libertades.

Los periódicos de Madrid han comenzado, desde que El Dia publicó un artículo titulado Los tres separatismos, transcrito por nosotros á estas columnas, á ocuparse en dar más ó ménos importancia y formar juicios más ó ménos descabellados, respecto de síntomas separatistas advertidos en Cataluña y Vascongadas.

Esto es prueba de que en Madrid hay pocos asuntos graves de qué tratar y se buscan fuera.

Evidentemente no hay tales síntomas en los países citados, por más que no han pasado muchos años desde que se demostró que en las cuarenta y nueve provincias de España había gente que pensaba en la independencia cantonal.

Pero hablando de ello como de un hecho posible y que en lo humano cabe, nos horroriza pensar las desgracias sin cuento que sufriríamos, si El Dia fuera poder.

Decía el colega que al pedir sus fueros las provincias Vascongadas, el único

castigo que les impondría sería el concedérselos.

De modo que á nosotros, á Navarra, caso de que pidiera la reivindicación de sus derechos, la castigaría igualmente de esa manera.

¡Concediéndola! ¡Qué desgracia tan grande! Nos dan ideas de intrigar y hacer revolución para formar ministerio con los redactores de El Dia.

Un artículo, verdaderamente notable, publicó ayer nuestro colega El Navarro. En él se proclamaba justamente que Navarra es la única provincia de España que ha sabido colocarse hasta ahora al nivel que le corresponde.

Estamos muy conformes. Y es lástima que el colega no colocara observación tan oportuna al lado de aquellos párrafos á que nos tenia acostumbrados, cuando hablaba de nuestra provincia, constituida casi en su totalidad por gente oscurantista, absolutista fanáticos, etc.

¡Parece mentira que con gente de esta clase se llegue á punto en que hasta El Navarro tiene que decir que valemos mucho!

O ¿quién sabe? puede que sea capaz de explicar su artículo de ayer haciendo excepciones.

Oficial.

La Gaceta de los dos últimos días contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real órden desestimando la demanda presentada por el licenciado don Rosendo Macava, en nombre de D. Francisco de Paula Viladat.

Otra declarando inadmisibles una demanda de D. Andrés Lopez y D. Manuel Yañez sobre incompatibilidad en el percibo de haberes.

Fomento.—Real órden disponiendo se provean por oposición dos plazas de profesores auxiliares de la facultad de Ciencias, sección de las naturales, de la Universidad central, y una en cada una de las de Santiago, Sevilla, Valencia y Valladolid.

Otra disponiendo se provea por oposición una plaza de profesor auxiliar sin sueldo de la facultad de Ciencias, sección de fisico-químicas, en cada una de las Universidades de Madrid, Granada, Santiago, Sevilla, Valladolid, Valencia y Zaragoza.

Otra disponiendo se provean por oposición dos plazas de profesores auxiliares gratuitos de la facultad de Ciencias, sección de fisico-matemáticas, de la Universidad central, y una de la de Granada.

Otra declarando se provea por concurso la cátedra de Patología quirúrgica de la Universidad de Sevilla.

Otra denegando lo solicitado por D. José Félix Vitoria y Echeverría.

Otra declarando que los secretarios generales de las Universidades solo tienen derecho á disfrutar sueldo de 4.000 pesetas anuales el de la de Madrid, y de 3.000 los de las de provincias.

Otra concediendo lo solicitado por la sociedad El Fomento de las Artes.

Otra mandando adquirir ejemplares de la obra de D. Santiago de la Villa, titulada:

se halla de guarnición en un fuerte, abandonado de la frontera; donde no hay otra cosa que inmensas llanuras cubiertas de nieve durante nueve meses del año? Comi en efecto en compañía del anciano general y de uno de sus ayudantes de campo tan veterano como su jefe. La severa economía alemana reinaba en aquella mesa, y me figuro que el gusto de tener de cuando en cuando un convidado más entró por mucho en su determinación de enviarme cuanto antes á una guarnición perdida. Al día siguiente me despedí del general y salí para mi destino.

III.

El fuerte.

Belogorsk, que este era el nombre del castillo adonde yo iba, dista unas cuarenta verstas de Orembourg, el camino que á él conduce va á lo largo de Yaik, cuyas margenes son muy escarpadas. El rio no estaba helado aun, y sus aguas, de un color plomizo, tomaban cierto tinte negro hacia las orillas, cubiertas completamente de nieve. Delante de mí se extendían las llanuras nevadas de Kirghises. Yo iba haciendo mil reflexiones á cual más tristes, y la vida que iba á tener en mi nueva guarnición se me ofrecía bajo un aspecto que nada tenía para mí de risueño. Procuraba representarme en la imaginación á mi futuro jefe el capitán Mironoff, que se me aparecía en figura de un viejo severo y gruñón, dispuesto siempre á tenerme quince días arrestado por la mas ligera faltilla; figurábase también que aquel buen hombre de mala hablaria, ni entendería otra cosa que de el servicio. A todo esto: iba acercándose la noche, y el carruaje volaba mas bien que corria.

—¿Esta muy lejos el fuerte? le pregunté al cochero.

—¿No veis que estamos tocando á él como quien dice? me contestó.

Yo me puse á mirar hacia todos lados, aguardando ver murallas mas altas que la torre de mi pueblo, fosos, baluartes y otra porción de cosas de que tenía yo llena la cabeza. Por mas que abría los ojos, lo único que pude descubrir fué un lugarejo miserable, rodeado de una estacada que estaba cayéndose de vieja. Hacia mi derecha había tres ó cuatro enormes montones de heno, cubiertos de nieve casi en su totalidad, y en

el lado opuesto un molino de viento en una alturita, cuyas aspas de corteza de tío estaban entonces paradas.

—¿Pero en dónde está el fuerte? volví á preguntar sorprendido.

—En él estamos entrando, contestó mi cochero.

En efecto, en aquel punto atravesamos la puerta del lugar, en donde no ví nada que anunciase ser aquello una fortaleza, á no ser un cañón de hierro, sin duda de los primeros que se hicieron en el mundo, que sabe Dios cuantos años haría que estaba descansando sobre un monton de verde césped.

Las calles del velloerio eran estrechas y tortuosas, y la mayor parte de los techos de las casas eran de paja. Mandé á mi cochero que me condujese á casa del comandante del fuerte, y un segundo despues de haber dado esta órden, mi kibitka se hacia parado á la puerta de una casa de madera que estaba en un altito cerca de la iglesia, la cual era también de madera.

Nadie salió á recibirme, por lo cual en un salto me hallé desde el pórtico en la antecámara. Un invalido viejo, sentado encima de una mesa, estaba muy ocupado en colocar un

remiendo de paño azul en el codo de un uniforme verde. Dirizime á él y le mandé que entrase á anunciarme. «Pasa adelante, amiguito, me contestó; los nuestros están en casa.» Entonces entre en un cuarto sumamente limpio, aunque amueblado á la antigua. En uno de los rincones había un armario lleno de loza; en una de las paredes un diploma de oficial en un cuadro con su correspondiente cristal. Alrededor de este cuadro había otros de corcho que representaban la toma de Rusia y de Otkakow los de un lado; y la elecion de nobios y el entierro del gato por los ratones, los del otro. Al lado de la ventana, y bien abrigada con su mantelita, estaba sentada una vieja que llevaba un pañuelo en la cabeza. La buena mujer estaba devanando una madeja de hilo, y se la tenía un oficial viejo, pequeñito y tuerto, que hacia de devanadera.

—¿Qué se os ofrece, amiguito mío? preguntó la vieja, sin dejar por eso su ocupación.

Yo la contesté que venia á entrar en el servicio, por lo cual iba á presentarme á mi jefe, cumpliendo lo prescrito en la ordenanza. Al decir esto, hice un profundo saludo al tuerto, que creia yo era el comandante

Exterior de los principales animales domésticos.

Estado.—Decoraciones concedidas por decretos de 13 y 16 de Marzo último.

Con algunas modificaciones se han aprobado por la Ex. ma. Diputación foral y provincial de Navarra las condiciones redactadas por el ayuntamiento de la villa de Mañeru para el arriendo de la carnicería.

También ha aprobado la corporación provincial un acuerdo de la junta de montes de Burgui, prohibiendo la corta de árboles en el término «El Páco de Ajonda», para conseguir su repoblación.

Han sido nombrados vocal y suplente respectivamente, de la junta de montes de Garde, D. Melchor Sanz y Hualde y D. Angel Marco y Argonz, propuestos en primer lugar en las ternas remitidas por el ayuntamiento de la espresada villa a la excelentísima Diputación.

Gacetillas.

Como resolución á una instancia de la Asociación «u-kara» de Navarra, la Excelentísima Diputación foral y provincial, ha decretado la entrega de la cantidad de sesenta pesetas al renombrado cantor navarro D. José Zubiria, compañero inseparable del inolvidable Iparaguirre.

Ante una concurrencia digna de mejor circo, se presentaron anoche en el de la calle de Estafeta los profesores de prestidigitación y gimnasia, Sres. Adrieny, Jofré y Mlle. Mariana, obteniendo algunos aplausos.

Ayer por la mañana fué extraído del río junto á la presa de la fábrica del señor Pinaqui, el cadáver de un individuo, cuya desaparición de su casa se había advertido hace dos días.

El juzgado de primera instancia dispuso la traslación del cadáver al Hospital provincial, y comenzó enseguida la instrucción del sumario correspondiente.

Dice «El Navarro» de ayer, dando cuenta de las gestiones del Banco agrícola respecto a los tranvías, que éste hará el depósito en metálico y valores en el término de quince días, por lo cual tiene el colega motivos para felicitarle, toda vez que él fué el único que hace mucho tiempo y en repetidas ocasiones ha aplaudido y dando á conocer la constitución de aquella sociedad.

Reconocemos, efectivamente, la verdad de esos méritos, y recordamos asimismo que el único director de periódico á quien vimos hace cerca de un año, nombrado Consejero del Banco Agrícola en Navarra, fué D. Pedro María Irigoyen, director del colega.

Y no hemos de creer que dicho señor sea ingrato, ni mucho menos que tire piedras á su tejado.

Esta noche se verificará en el Teatro principal la representación de la zarzuela denominada *Las dos Princesas*.

El no haberse recibido todavía en Pamplona las decoraciones y vestuario correspondiente á *La Guerra Santa*, es causa de que todavía no se ponga en escena esta aplaudida zarzuela.

Ayer durante todo el día se sintió en esta capital una tempestad propia del mes de Julio; á tal calor contribuyó ineludiblemente el fuerte viento sur que reinó y ha continuado reinando toda la noche última.

La comisión permanente de la Sociedad Vinícola de Navarra vá á dirigir una circular á todos los asociados, recomendando la concurrencia á la gran exposición filomática de Burdeos.

Las noticias que recogemos referentes á este certamen son extraordinariamente satisfactorias para nuestra provincia; baste decir, que hasta la fecha se tiene noticia de que se presentarán mil clases de vino.

Ha sido nombrado farmacéutico titular de Fitero D. Vicente José Lopez y Anaya.

Algunos señores abonados al Teatro principal han solicitado á *El Navarro* que haga el colega presente á la empresa, la conveniencia de repetir los espectáculos en ambos turnos, «á fin de que uno y otro disfruten de los ejercicios de las nuevas zarzuelas que se ponen en escena en dicho coliseo.» Nosotros creemos que esos señores abonados lograrán mejor su empeño, es decir, el de disfrutar de los ejercicios de las nuevas zarzuelas y aun de los viejas, solicitando del Director de la Compañía les permita ingresar en los coros.

Pues señor, los disgustos producidos por los individuos de la raza canina, se suceden en todas partes.

Con perdón del autor de un suelto que acabo de leer en un periódico, voy á transcribirlo, poniéndole algunas notas, que bien lo merece el caso; el caso del suelto, no el del sucedido.

Dice así: «Esta mañana á las nueve cuando una mujer iba á la plaza á hacer su compra...»

«Ella misma á hacer su compra? Pues no me estraña que le ocurriera un lance.»

«...un perro se abalanzó á ella de tal manera...»

Estoy impaciente hasta enterarme de las intenciones del infame perro.

«...que casi la arrolló sujetándola por la espalda cogida de las sayas cerca de la cintura.»

«Pues no digas más! Si adivinas lo que traigo en la mano te doy un racimo. Si-gamos.»

«La pobre señora afortunadamente...»

Era una misántropa; cualquiera otra tendría por una calamidad el ser pobre.

«...no sufrió más que el correspondiente susto y merced á que iba sola no tuvo consecuencias el caso.»

Eso se comprende. Si no hubiera ido sola... pero cómo había de encontrar quien la acompañara á hacer su compra?

«...mareándose el perro despues por un lado y la señora por otro.»

¡Eso más! ¡Perro inconsecuente y poco gaitante! ¡Méchase por otro lado, despues de haber tendido á la señora en venta, casi arrollada por la espalda y cerca de la cintura! Continuemos, que esto no puede parar bien.

«Los circunstantes no pudieron menos de reprochar indignados, y de que cuando menos llevase bozal el perro que ande suelto por las calles, puesto que podría estar rabioso.»

Y está bien dicho. Porque si el perro hubiese estado rabioso no tiene más remedio la señora que comprarse muy barata ¡Por buen sitio iba á rabiar!

«Si el esposo de dicha señora, ú otra persona allegada, hubiera presenciado el caso, no hubiera de estrañar que el lance hubiese terminado de otro modo.»

Ineludablemente. Entonces ya se hubiera, habría y hubiese librado el perro de irse por un lado ni la señora por otro.

«Afortunadamente no se vió por allí ni un solo vigilante ó municipal.»

Hombre, esa fortuna está al alcance de todas las idem: en Pamplona hubiera pasado lo mismo. Y en fin,

«El amo del perro si es que por allí estaba, tuvo prudencia, y no se dió á conocer.»

Toma, ya lo creo; el amo diría: para impregnencia basta y sobra con la de mi perro.

Así como así, no se deja uno complicar en el arrollo de una señora, por la espalda, cogida de las sayas y cerca de la cintura.

Recordemos el trágico fin del *Sacamantecas*.

El día 18 del actual ha ocurrido una catástrofe horrosa en el templo griego de Zood-khon Pighi en Atenas.

A la mitad del oficio religioso y á la palabra «Fuego» pronunciada en alta voz por uno de los concurrentes, la multitud se precipitó hácia las puertas en horroroso desorden. Las personas que se hallaban en la nave pudieron salir, pero las que estaban en el gynekmito ó primer piso, quedaron risoteadas ó sofocadas. Once de las víctimas han fallecido ya, pero se cuentan más de cincuenta heridos, entre los cuales hay cinco ó seis que no se cree puedan salvarse.

Acaba de hacerse en Bruselas por un empleado del Observatorio un descubrimiento del mayor interés para el mundo científico. Ha encontrado el medio de evitar los inconvenientes que presentaban las comunicaciones telefónicas á grandes distancias. Hasta ahora no podían utilizarse los hilos telegráficos por los ruidos que en ellos se producen. La invención consiste en ciertas modificaciones hechas en los instrumentos de telefonía que suprimen esos ruidos, y de ese modo puede corresponderse de una ciudad á otra por medio de los hilos telegráficos.

Se han hecho ya experiencias entre Bruselas y Amberes y entre Bruselas y Ostende, que han dado los resultados más satisfactorios. Las palabras llegan claras y perfectamente acentuadas, con lo que queda resuelto un problema muy importante.

Un Diario de París anuncia el próximo matrimonio de nuestro Ministro de Fomento Sr. Albaréda con la Sra. D.^a Enriqueta Gargollo, viuda de España.

El Sr. Albaréda representó á España en El

CORREDURIA DE NUMERO

de R. Samaniego.

Cotización de valores locales, en el día de hoy:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, al 5 por 100	100	100	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, á 4 y 1/2 por 100	100	100	Par Dinero.
Acciones del Credito Navarro	100	30	70. Papel.
Id. Vinicola (Campanas).	100	75	100. Papel.
Id. id. nueva emision.	100	25	32. Papel.
Id. Gran Tejeria mecanica.	100	70	75. Dinero.
Id. Fundiciones (Vera)	100	75	80. Dinero.
Id. La Bañearia (Betelu).	100	80	85. Papel.
Id. La Navarra (Villava).	100	100	10350. Dinero.

La cotización oficial diaria de los valores del Estado y de varias compañías cantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduría.

Mercados.

Precios medios en el Almudí

el día 21 de Abril de 1882.

Trigo á 5'50 pesetas doble decalitro.
Beza » 3
Maiz » 3'44

Trigo vendido 31'20 pesetas doble decalitros.

Precio medio en el mismo día de las partidas fuera del Almudí.

Trigo á » pesetas doble decalitro.
Trigo vendido » pesetas doble decalitros.

Precio medio general de el Almudí y partidas.

Trigo á » pesetas doble decalitro.

Anuncios preferentes.

Se hallan de venta cuarenta

caballos y mulas, que tanto unos como otras sirven para tirar en coche y en carro, y se pueden probar.

Los que deseen comprar, pueden pasar á la calle de San Ignacio, num. 8, piso bajo, á la Administración del coche de Artajona, donde daran razon.

A los Capitalistas.

Se necesitan algunas cantidades de dinero para imponerlo sobre Hipoteca de Fincas en las Provincias de Navarra y Aragon y se abonara un interés anual del ocho por ciento. Acudir calle Mayor num. 86, principal.

La señora viuda de D. R. Rodríguez.

Previene á los señores comerciantes que recibira proposiciones para un traspaso de su almacén de panería ó para la compra de su género por lotes; de no presentarse ninguna hará almoneda de los mismos en buenas condiciones para los compradores; también admite para el caso de no hacer un traspaso, proposiciones para el arriendo de su almacén y despacho con habitacion ó sin ella.

Mercaderes num. 23.

El telegrafo.

Madrid 21—11,30 n.

Pamplona 22—12,11, m.

3 por 100 interior, al c. 23,875
Idem fin de mes 00,00
3 por 100 exterior 00,00
4 por 100 amortizable 80,05
Idem pequenos 30'30
Oblig. de ferro-carriles 57,30
Banco de España 486
Cédulas H. al 5. 00,00
Idem al 6, 00,00
Billetes H. T. de Cuba 99,20

El discurso del señor Albacete ha calmado bastante los ánimos.

Mañana quedará votado el Tratado de comercio.

Consolidado (Bolsin) 23'825

El Corresponsal.

Cultos religiosos.

Sábado: San Sotero y San Cayo papas y mártires.

En San Saturnino CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cinco y media y se reserva á las siete y media.

Domingo: En Recoletas CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. durante la misa conventual.

Comunion general para los H. H. de la V. O. T. de San Francisco a las seis y media.

En Santo Domingo la cofradía de San Vicente Ferrer celebra en honor de su santo titular a las diez misa solemne con el señor expuesto y sermón que predicará el Sr. don Simon Urdaniz.

En las Descalzas comunión general para los cofrades de la Hermandad universal de Santa Teresa a las siete.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

**SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.**
Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.
Zapateria 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente después del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalentes á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia inmediata.—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede en él obtener un renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas.—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas; para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que después del sorteo quede libre de dicha obligación.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muere antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muere antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.
Zapateria 50, PAMPLONA.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre ósoleo para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos de día, en este momento acaba de regresar de París con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.

Papel tela, cuadrulado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.

Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Módelos para colocarlas.

Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Patacas de piel de Rusia, concha, y plata.

Boquillas de ambar y de espuma de mar.

Acordeones desde 50 rs. á 500, metodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumería, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem de doble en cadenas, pulseras y medallones.

Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Liston para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para ídem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.

Armazones de acero, concha, plata y oro.

Gemelos de teatro y campana.

Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 6 á 400 rs.—Ídem de maximo y minimo ídem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.

Sortijas para la jaqueca.

25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.

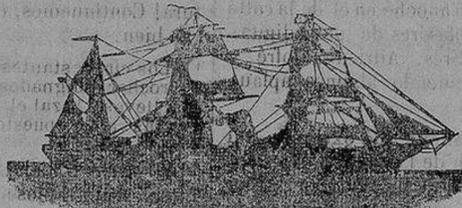
Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 2 y medio reales Gajas de corillas sin humo de 100 gramos. Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

Cubiertos de plata ruols á 24 reales.

Id. de metal blanco garantido á 5 reales.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacífico.

Barcelona	los días 4 y 25
Valencia	» 5
Málaga	» 17 y 27
Cádiz	» 10 y 30
Santander	» 20
Coruña	» 21

SALIDAS DE DE CADA MES.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 pesos.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

El vapor correo

GIJON

es el destinado á salir de Cádiz para Puerto-Rico y Habana el 30 de Abril.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas, de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse: Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnecería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espendera Vacca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estara abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extrao huaría: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Virgenes etc. etc. en Cromolito-graúa, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Imprenta de L. Garcia